



IMMUJERES

Instituto Municipal de las Mujeres
y para la Igualdad Sustantiva

Oficio IMMT 253/2024
San Pedro Tlaquepaque 10 de mayo 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL PRESENTE:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8 fracción V inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; a los Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, solicitando la información al **reactivo D.2.6." Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes"**, manifestando que el ente público no publica ni genera pasivos contingentes.

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo brindado.

ATENTAMENTE

Lcda. Imelda Gabriela Ceballos Rosales
Contadora del Instituto Municipal de las Mujeres
Y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.



c.c.p. Archivo.





INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD
JALISCO

Informe sobre Pasivos Contingentes

al 31/mar./2024

Usu: Supervisor
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión | 0/may./2024
02:00 p. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


LCDA. ANGELES IZETH CHAVARIN ZAZUETA

DIRECTORA GENERAL